

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO AGRARIO
Área de Transferencia de Tecnología Agraria

PLAN DE TRABAJO - 2025

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

INIA – CABI PLANTWISE-PLUS



La Molina, mayo 2025

Plan de trabajo – 2025

Convenio INIA-CABI Plantwise Plus

Consolidación de la Red de Módulos de Asistencia Técnica - Clínica de Plantas (MATCP)

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Innovación Agraria y la organización Internacional CABI - Plantwise suscribieron en el mes de marzo del año 2012 un Convenio de Cooperación Técnica con el objetivo de desarrollar en forma conjunta actividades para promover y brindar asistencia técnica al sector agropecuario a través de la implementación de Módulos de Asistencia Técnica- Clínicas de Plantas (MAT-CP), a fin de difundir tecnologías innovadoras en sanidad y contribuir a disminuir la incidencia de plagas, enfermedades, malezas y otros problemas de salud de los cultivos. La vigencia del convenio fue del mes marzo año 2012, hasta el mes de marzo del año 2015.

En el marco del convenio primigenio, se logró implementar una Red de MAT-CP en el ámbito de cuatro Estaciones Experimentales Agrarias del INIA, siendo éstas: El Porvenir – Tarapoto, Donoso - Huaral, Illpa - Puno y Santa Ana – Huancayo. En el 2013 se amplió la cobertura de intervención del programa a 4 EEA adicionales las cuales fueron: EEA- Andenes del Cusco, EEA- Canaán de Ayacucho, EEA Vista Florida de Chiclayo, y Baños del Inca en Cajamarca.

Desde el año 2013 a 2015 se continuo con el desarrollo de los MAT-CP en ocho EEA: El Porvenir – Tarapoto, Donoso - Huaral, Illpa - Puno y Santa Ana - Huancayo, Andenes Cusco, Baños del Inca Cajamarca, Canaán Ayacucho y Vista Florida Chiclayo.

En el mes de marzo del año 2015, a solicitud de ambas partes INIA y CABI Plantwise, acordaron prorrogar la vigencia del Convenio descrito en el numeral 1.1 de la Cláusula Primera de la ADENDA N° 01, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo 2015 al 16 de marzo de 2018. Esto con la finalidad de continuar desarrollando y fortaleciendo las acciones de Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica del INIA en favor de los pequeños y medianos productores ubicados en el ámbito de las EEAS: El Porvenir – Tarapoto, Donoso - Huaral, Illpa - Puno y Santa Ana - Huancayo, Andenes Cusco, Baños del Inca Cajamarca, Canaán Ayacucho y Vista Florida Chiclayo.

En Setiembre del año 2017, la Jefatura del INIA con el consenso de la Directora Regional de CABI Plantwise – Sede Brasil, acordaron, que las actividades del Convenio INIA- CABI Plantwise, por la naturaleza del trabajo que desarrolla el Programa de brindar asistencia técnica a los productores agrarios, sea coordinado por un nuevo Equipo de Coordinación Nacional perteneciente a la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario (DDTA), para lo cual fue suscrita la ADENDA N° 02, la cual modifica la Cláusula Quinta del Convenio primigenio.

En el mes de Diciembre del año 2017 a partir de los logros y resultados positivos en la implementación de los MAT-CP en las ocho regiones intervenidas por el Convenio, la Organización Internacional CABI – Plantwise y el Instituto Nacional de Innovación Agraria, acordaron prorrogar nuevamente la vigencia del Convenio descrito en el numeral 1.1 de la Cláusula Primera de la ADENDA N° 03, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo 2018 al 16 de marzo de 2021. con el propósito de consolidar la sostenibilidad y fortalecimiento del Programa. Asimismo en base a la experiencia acumulada durante 7 años en el proceso de implementación de los Módulos de Asistencia Técnica-Clínica de Plantas impulsada por la Cooperación Internacional CABI Plantwise, la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario del INIA, formulo y ejecuto en el año 2019 tres proyectos: denominados: “Mejora de los servicios de transferencia de tecnología agraria mediante capacitación de extensionistas e implementación de módulos de asistencia técnica integrados a las agencias agrarias y gobiernos locales de las provincias de Concepción y Jauja, región Junín y Provincias de La Mar y Huamanga, región Ayacucho”.

“Fortalecimiento de competencias técnicas de pequeños y medianos productores mediante módulos itinerantes integrados de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología en las regiones de Lambayeque y San Martín”.

“Fortalecimiento de los servicios de transferencia de tecnología y asistencia técnica en los ámbitos regionales de las EEA Illpa-Puno y Andenes- Cusco mediante una plataforma de servicios de capacitación y transferencia de tecnología para el mejoramiento de las capacidades y competencias del transferencistas y del productor agrario”.

Así mismo el Área de Transferencia de Tecnología Agraria de la DDTA-INIA ha iniciado el proceso de empoderamiento de la metodología incorporando como tareas en sus planes operativos del año 2020. Estas acciones serán realizadas con Recursos Ordinarios del INIA.

A partir del mes de marzo del 2020 a marzo 2021 las actividades de asistencia técnica del programa se realizaron en forma virtual, y/o llamadas telefónicas individual a cada productor, por motivos de emergencia sanitaria nacional debido a la presencia del Covid 19.

Del mes de abril a noviembre 2021 no se realizaron acciones del programa porque el convenio había terminado y se encontraba en trámite en la UCTF del INIA la solicitud de ampliación de la vigencia del convenio

En el mes de diciembre del año 2021 en base a los resultados positivos en la implementación de los MAT-CP en las ocho regiones intervenidas el Instituto Nacional de Innovación Agraria, y CABI Plantwise **suscribieron un nuevo Convenio de cooperación interinstitucional**, el mismo que fue suscrito el 06 de diciembre de 2021, por un periodo de tres años comprendido entre el 06 de diciembre 2021 al 06 diciembre de 2024.

Mediante los Memorando N° 043/2024.MIDAGRI.INIA.EEA.C/HCO y N° 0210-2024-MIDAGRI-INIA/EEA-AREQUIPA-D, la Directora de la Estación Experimental Agraria Canchan-Huánuco y el Director de la Estación Experimental Agraria Arequipa-Arequipa, respectivamente, solicitan a la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario (DDTA) ser incluidas en el Convenio de Cooperación Técnica entre el INIA y CABI-PLANTWISE con el objeto de brindar asistencia técnica, en materia de sanidad vegetal, a los productores agrarios del ámbito de sus regiones.

Mediante Oficio N° 0024-MINAGRI-INIA-DDTA la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario (DDTA) solicita a la Coordinación Regional para América Latina y el Caribe de CABI PLANTWISE, su aprobación, incorporación y asignación de recursos a las EEA Canchan y EEA Arequipa para que estas, puedan implementar Módulos de Asistencia Técnica – Clínicas de Plantas en sus ámbitos de acción, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica entre INIA y CABI-PLANTWISE.

Mediante E-mail del 27 de mayo 2024, enviado a la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario (DDTA), la Coordinación Regional para América Latina y el Caribe de CABI PLANTWISE, manifiesta su interés en la incorporación de las EEA Canchan y EEA Arequipa en las actividades de Asistencia Técnica del Programa INIA-CABI PLANTWISE.

Mediante E-mail del 29 de mayo 2024 la Coordinación Regional para América Latina y el Caribe de CABI PLANTWISE, solicita a la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria, establecer mecanismos para lograr el intercambio de la información científica y técnica generada por ambas instituciones con fines de difusión a través de la integración del Repositorio Institucional del INIA y el Repositorio del Banco de Conocimientos de Plantwise (knowledge bank).

Mediante Carta s/n del 04 de junio de 2024, CABI-PLANTWISE expresa al INIA, su interés de ampliar la vigencia del Convenio N° 097-2021-MIDAGRI-INIA/J, por el plazo de 03 años.

Mediante carta S/N de fecha 04 de junio 2024, la directora regional CABI Plantwise para América Latina y el Caribe, expresó su interés de realizar la ampliación de la vigencia del convenio de cooperación técnica entre el INIA y CABI Plantwise Sede Brasil. Asimismo, manifestó su opinión favorable para la inclusión al programa a las EEA Canchan de Huánuco y EEA Arequipa, Arequipa.

Mediante Memorando Múltiple N° 293 -2024-MIDAGRI-INIA-GG/OPP, de fecha 30 de octubre de 2024, el Sr. John Paul Villarreal Gutiérrez, director general de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remitió la Adenda 01 al convenio N°09-2021-MIDAGRI-INIA/J, suscrita por ambas instituciones, la misma que amplía la vigencia del convenio entre el INIA y CABI Plantwise desde octubre 2024, a agosto 2029. Asimismo, la inclusión y desarrollo de actividades del programa en las EEA Canchan de Huánuco y EEA Arequipa en Arequipa.

2. Introducción

Los Módulos de Asistencia Técnica–Clínicas de Plantas (MAT-CP), es una estrategia metodológica del INIA para desarrollar acciones de Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología en el marco del Convenio INIA- CABI Plantwise con la finalidad de difundir las tecnologías generadas por los Programas Nacionales de Innovación Agraria. Es un servicio directo a los pequeños productores agrarios que presentan necesidades de atención especializada para solucionar los problemas de sus cultivos, además constituye un espacio de oferta y demandas tecnológicas de los productores que permita reorientar los procesos de investigación y transferencia tecnológica regional y nacional. En los MAT-CP se exhiben materiales de alta calidad genética como semillas de calidad, plántulas y reproductores de animales menores, publicaciones técnicas, servicio de análisis de suelos in situ para determinar los problemas de deficiencia nutricional de la planta, asesoramiento técnico en manejo agronómico de los distintos cultivos de la región.

Las Clínicas de Plantas, es un espacio físico al interior de los Módulos de Asistencia Técnica Clínica de Plantas (MAT-CP), en el cual un profesional y/o técnico entrenado en sanidad vegetal brinda un servicio público de asistencia técnica a los agricultores organizados o individuales y demás vecinos, ubicados en un lugar público ya sea mercados, ferias, parques, comunidades campesinas, nativas, centros poblados, zonas rurales, plazas de distrito, municipios, Agencias Agrarias, etc., a donde los agricultores llevan sus muestras de plantas enfermas, y el especialista realiza el diagnóstico y la identificación del problema fitosanitario ya sea de plagas, enfermedades ó problemas de deficiencia nutricional de la planta y luego le proporciona las recomendaciones técnicas adecuadas para solucionar el problema.

Los MAT- Clínicas de Plantas funcionan instalando un toldo, carpa, o utilizan un local público que es equipado con mobiliarios, gigantografías técnicas y de publicidad y equipos portátiles de análisis de suelos (peachimetro, conductivímetro, reactivos). Esta actividad es difundida por los distintos medios de comunicación social del ámbito de intervención. Dichas clínicas llevarán un registro de los problemas consultados por los agricultores y sus respectivas recomendaciones. Los MAT atienden una vez por semana, una vez cada quince días o una vez por mes y en las mismas horas acordadas con los usuarios. Dependerá también de la distancia o lejanía en el cual los MAT-CP hayan intervenido.

3. Objetivos del Convenio.

Fortalecer las acciones de Transferencia de Tecnología, asistencia Técnica, capacitación y Extensión agraria, mediante la implementación sostenida de una Red de Módulos de Asistencia Técnica – Clínica de Plantas en el ámbito de costa, sierra y selva de diez (10) EEA del INIA.

Realizar diagnósticos y recomendaciones adecuadas, oportunas, y eficientes a los agricultores, a fin de contribuir a reducir la incidencia de plagas y enfermedades en los cultivos.

Fortalecer los mecanismos institucionales del nivel regional y nacional, para llevar a cabo la implementación de los MAT-CP, mediante el entrenamiento especializado de la metodología y las técnicas de diagnóstico, recomendación y preparación de materiales de extensión agraria a los profesionales del INIA y Proveedores de Asistencia Técnica involucrados en el programa.

Consolidar el proceso de intervención del programa Plantwise a través del uso de los datos obtenidos en los MATCP en la toma de decisiones del INIA y MIDAGRI.

4. Ámbito de intervención

El ámbito de intervención a partir del año 2024 es de 10 Regiones del Perú (San Martín, Lambayeque, Lima provincias, Junín, Ayacucho, Cusco, Puno, Cajamarca, Arequipa, Huánuco)

5. Estrategias de intervención

En el año 2025, se tiene previsto continuar con el servicio de asistencia técnica de los MAT-CP y realizar un manejo eficiente de los datos obtenidos de los productores asistidos, en el ámbito de las diez (10) estaciones experimentales agrarias del INIA (El Porvenir, Vista Florida, Canaán, Andenes, Illpa, Donoso, Santa Ana, Baños del Inca, Arequipa, y Canchan). Así mismo se realizarán las siguientes acciones:

5.1 Alianzas estratégicas con instituciones agrarias públicas y privadas

Se promoverán alianzas estratégicas vía convenios con instituciones privadas y Públicas (Senasa, Agrorural, Agroideas, DRAS, Agencias Agrarias, DIPNA, Proyecto especiales) (Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, ONG, Universidades, Asociaciones de Productores) con la finalidad de optimizar los recursos presupuestales, talentos humanos, apoyo logístico, plataforma de servicios y dinamizar los sistemas regionales de innovación agraria. Se fomentarán las alianzas institucionales a través de Actas de Entendimiento y Actas de Compromiso con Instituciones públicas y privadas tales como: Municipalidades Provinciales, Distritales, Dirección Regional de Agricultura, Agencias Agrarias, SENASA, lo cual permitirá consolidar las acciones de implementación y ampliación del programa en los ámbitos regionales priorizados.

5.3 Difusión de actividades del Programa Plantwise

Se realizará difusión masiva y sostenida de las actividades de los MAT- Clínicas de plantas, utilizando los principales medios de información radial, televisivos, y prensa escrita a nivel local y regional, elaboración de gigantografías informativas y técnicas, uso del sistema de alto parlantes de municipalidades (sierra), notas de prensa, distribución de trípticos, y hojas volantes informativas y la difusión a través de la página web del INIA y redes sociales.

Así mismo se instalarán parcelas demostrativas con la finalidad de difundir las tecnologías de mejoramiento genético, manejo agronómico, nutrición y manejo integrado de plagas y enfermedades a los productores.

5.4 Visita a campos de agricultores atendidos en las clínicas de plantas

Se realizarán visitas a las parcelas de los productores con la finalidad de evaluar in situ la implementación de las recomendaciones técnicas recibidas en las clínicas de plantas, así mismo realizar demostraciones sobre el manejo de las plagas y enfermedades en los cultivos.

5.5 Organización de campañas de salud de plantas

Se organizarán campañas de salud en Centros poblados, caseríos o comunidades campesinas, nativas a fin de difundir las tecnologías adecuadas y recomendaciones técnicas para el control del manejo integrando de plaga o enfermedad que viene afectando a los cultivos.

5.6 Participación en ferias regionales y locales

La apertura y atención de los MATCP también se realizarán en ferias agropecuarias, locales y regionales, con la finalidad de brindar asistencia técnica a los productores sobre todo en las zonas rurales, indígenas y pueblos originarios a fin de llevar tecnologías adecuadas de manejo integrado de cultivos y reducir el uso indiscriminado de pesticidas para el control de las plagas y enfermedades, y evitar la contaminación humana y del medio ambiente.

5.7 Difusión y promoción de herramientas digitales CABI

Se impulsara con mucha energía la difusión y promoción de las distintas herramientas digitales generadas por CABI, para la producción sustentable de cultivos con Plantwise Plus, como son las fichas técnicas Plantwise Plus, Fumigación de cultivos, simulador de diagnostico de plagas, kit de herramientas de Plantwise Plus, portal de Bioprotección de CABI, Banco de conocimientos de Plantwise Plus, y Academia CABI, con el propósito de que los distintos actores del sistema de fitoprotección tengan un espacio para el fortalecimiento de sus capacidades técnicas especializadas.

5.8 Documentación de Estudios de Caso

Se sistematizará la experiencia y los resultados exitosos de la intervención del programa en un determinado territorio para documentar el proceso y estrategias utilizadas que podrían ser repicadas en otras regiones del Perú.

6. Actividades programadas

6.1 Gestión

- Informe de Gestión Trimestral (técnico)

6.2 Implementación de Módulos de Asistencia Técnica

- Producción de materiales técnicos (Hojas volantes, foto páginas, lista verde amarilla)
- Estudio de caso

6.3 Asistencia Técnica

- Atención de productores
- Difusión y promoción de herramientas digitales
- Visita a parcelas de productores
- Campañas/jornadas de salud de plantas

6.4 Manejo de la Base de Datos

- Registros de datos
- Sistematización de formatos establecidos.
- Reporte de datos al Poms

7. Plan Operativo

Se adjunta el Plan Operativo 2025 (Cronograma de Actividades) de cada Estación Experimental Agraria participante del Convenio INIA – Plantwise.

8. Presupuesto

Los fondos asignados por CABI-Plantwise para ejecutar las actividades y tareas de implementación de los Módulos de Asistencia Técnica Clínica de Plantas para el año 2025, representa un total de \$ 15,500.00 dólares americanos, (El tipo de cambio reportado por FDA al 16-06-25, es de S/. 3.675 por dólar) y en moneda nacional representa S/. 56,962.50, el mismo que ha sido distribuido por CABI Plantwise, tomando como criterio el factor de desempeño y productividad en el servicio de asistencia técnica a los productores el año anterior, El actual presupuesto ha sido distribuido de la siguiente manera:

EEA Donoso - Huaral	\$ 700	S/ 2,572.50
EEA Santa Ana - Huancayo	\$ 2,410	S/ 8,856.75
EEA Illpa - Puno	\$ 1,000	S/ 3,675.00
EEA El Porvenir - San Martín	\$ 1,950	S/ 7,166.25
EEA Baños del Inca - Cajamarca	\$ 1,100	S/ 4,042.50
EEA Canaán - Ayacucho	\$ 1,200	S/. 4,410.00
EEA Andenes - Cusco	\$ 1,600	S/. 5,880.00
EEA Vista Florida – Lambayeque	\$ 1,400	S/. 5,145.00
EEA Arequipa – Arequipa	\$ 800	S/. 2,940.00
EEA Canchán – Huánuco	\$ 1,000	S/. 3,675.00
Impresiones	\$ 1,000	S/. 3,675.00
Tasa Administrativa FDA (8%)	\$ 1,240	S/. 4,557.00
Bank charges	\$ 100	S/. 367.50
TOTAL	\$ 15,500	S/. 56,962.50

9. Rendición de gastos

El informe de gastos debe contener los recibos que respalden cada actividad realizada, acompañado de un informe técnico con las actividades indicadas en el Plan Operativo Anual 2025. El informe técnico debe ser realizado por el Coordinador Local de las actividades programadas, el cual es designado por cada EEA y debe

contener información detallada sobre las actividades realizadas, incluyendo el total de consultas por clínica, principales problemas de salud de plantas consultados, principales cultivos, número de productores atendidos, visitas de monitoreo, número de campañas de salud de plantas, número de eventos de promoción, visitas a campo de productores para verificación de la adopción de las tecnología agrícola transferida y cualquier otro evento relevante.

Cada actividad dentro del presupuesto general debe contener información detallada de la actividad por la cual se realizó el gasto. Por ejemplo: visitas de monitoreo, apertura de la clínica de plantas, visita de campo, etc. Se debe seguir el modelo sugerido y la información en las columnas de la planilla presentada como anexo 1.

El informe financiero que entregará la Fundación para el Desarrollo Agrario a la organización internacional CABI Plantwise Plus, llevará la firma y sello del director general de la FDA. y será remitido el 30 de noviembre 2025

La Molina, 16 de junio de 2025

Lic. ALFONSO DULIO LIZARRAGA TRAVAGLINI

Coordinador Seguimiento y Monitoreo
Convenio INIA- PLANTWISE
Director SDPIA – DGIA
Lima, Perú

DRA. YELITZA COLMENAREZ

Directora Regional
América Latina y el Caribe – CABI Sudamérica
Botucatu. SP. Brasil
y.colmenarez@cabi.org

ING. DAVID PAVEL CASANOVA NUÑEZ MELGAR

Director General
Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
Coordinador Nacional del Convenio INIA – Plantwise
Instituto Nacional de Innovación Agraria
Lima, Perú

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ PEREZ Hector
Vladimir FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/12/2021 09:55:11



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2021 20:29:49-0500

Convenio N° 097-2021-MIDAGRI-INIA/J
CUT: 17779-2021



CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA-INIA, PERU Y CABI PLANTWISE

Conste por el presente documento, el Convenio de Cooperación Técnica que celebran de una parte **EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA**, con RUC N° 20131365994, domiciliado en Av. La Molina N° 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, en adelante se denominará **INIA**, debidamente representada por su Jefe, Dr. **JORGE LUIS MAICELO QUINTANA Ph. D.**, identificado con D.N.I N° 33429798, designado mediante Resolución Suprema N° 007-2019- MINAGRI; publicada en el diario oficial "El Peruano" el 10 de julio de 2019, y de la otra parte la organización internacional **CABIPLANTWISE**, debidamente representada por su Representante Regional para América del Sur, Dra. **YELITZA COROMOTO COLMENAREZ**, identificada con Pasaporte N° 124837261, con domicilio legal en CABI-UNESP-FEPAP, Rua Dr. José Barbosa de Barros, 1780, CEP 18610307, Botucatu, Sao Paulo, Brasil, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

El INIA es un Organismo Público Ejecutor del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tiene a su cargo, gestionar y promover la estrategia nacional de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, (I+D+i) transferencia de tecnología, en materia agraria. Cuenta con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, y desarrolla las actividades de conservación de recursos genéticos, la producción de semillas, plántones y reproductores de alto valor genético, así como la zonificación de cultivos y crianzas en todo el territorio nacional.



CABI, es una Organización Internacional sin fines de lucro, que trabaja en temas de importancia en Agricultura y Medio Ambiente, con centros en Latinoamérica, África y Asia; CABI coordina a nivel mundial el Programa Plantwise, el cual ayuda a las organizaciones locales a establecer Módulos que proporcionan información y la aplicación de conocimientos científicos para resolver problemas en la agricultura y el medio ambiente, con la finalidad de hacer frente a las plagas, enfermedades, malezas y otros problemas de salud de plantas. Esto también incluye publicaciones científicas, proyectos de desarrollo e investigación.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

Contribuir en la mejora del Manejo de Cultivos mediante la transferencia tecnológica agraria y la implementación de una Red de Módulos de Asistencia Técnica Agronómica de Cultivos, aunando esfuerzos, capacidades y competencias para vincular la innovación y transferencia tecnológica agraria, con la mejora de la problemática en el manejo de los cultivos.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES

3.1 DEL INIA

3.1.1 Apoyar con sus especialistas en el manejo integrado de los cultivos y todo lo involucrado a su normal desarrollo, en el ámbito de las Estaciones Experimentales Agrarias de: El Porvenir (San Martín), Baños del Inca (Cajamarca), Vista Florida (Lambayeque), Donoso (Huaral), Santa Ana (Huancayo), Canaán (Ayacucho), Andenes (Cusco) e Illpa (Puno) respecto de

Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/11/2021 17:07:54-0500

Firmado digitalmente por:
ANGELES SANCHEZ Roger FAU
20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/12/2021 11:41:41-0500

Firmado digitalmente por:
VILLARREAL GUTIERREZ John
Paul FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/12/2021 15:08:50-0500



Firmado digitalmente por:
VASQUEZ PEREZ Hector
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/12/2021 09:07:00-0500



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2021 20:30:13-0500



la ejecución de actividades de innovación, transferencia de tecnología y asistencia técnica, generando en lo posible, enlaces de apoyo con los respectivos Gobiernos Locales y Regionales.

3.1.2 Coordinar con CABI PLANTWISE las actividades de registro y cuantificación de los indicadores recolectados.

3.1.3 Efectuar con CABI PLANTWISE las coordinaciones técnicas correspondientes para la elaboración de instrumentos de planificación (planes de trabajo) a fin que se continúe con la implementación de los "Módulos de Asistencia Técnica" en los ámbitos priorizados por el convenio.

3.1.4 Recopilar, registrar, mantener y manejar la información generada por los Módulos de Asistencia Técnica. Además, se registrará información sobre la problemática del manejo de cultivos.

3.1.5 Brindar las facilidades, previa coordinación y de acuerdo a disponibilidad, para el uso de auditorio, salas de capacitación, apoyo de los laboratorios de la sede central y Estaciones Experimentales Priorizadas en el convenio para el desarrollo de eventos de capacitación que contribuyan con el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de INIA designado a las actividades del convenio.



3.2 DE CABI PLANTWISE

Firmado digitalmente por:
MAICELO QUINTANA Jorge Luis
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/12/2021 16:04:09-0500

3.2.1 Apoyar en la recopilación de datos obtenidos en los Módulos como producto del servicio de asistencia técnica a los productores agrarios, y la identificación de todo tipo de requerimiento no satisfecho.

3.2.2 Apoyar en la capacitación de Profesionales, para la implementación, establecimiento y gestión de las Módulos de Asistencia Técnica, formulación de proyectos y otras actividades profesionales relacionadas al manejo de equipos de laboratorios de las EEA's-INIA.



3.2.3 Apoyar a través de sus laboratorios en el Reino Unido en el diagnóstico, que no puedan ser efectuados por técnicos y científicos en el Perú. Así como para que el INIA fortalezca los Laboratorios de sanidad vegetal, en identificación diagnóstico, y control de plagas y enfermedades.

Firmado digitalmente por:
MUÑOZ TOIA Patricia
Siboney FAU 20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/12/2021 15:01:32-0500

3.2.4 Financiará los gastos de pasajes, viáticos, insumos, materiales y otros necesarios en concordancia al Plan de Trabajo Anual, elaborado y aprobado por ambas instituciones para su ejecución.

3.2.5 Presentar al INIA conjuntamente con la aprobación del texto del presente convenio el Plan de Trabajo Anual, cuya elaboración será coordinado con el INIA, considerando los cultivos priorizados.



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/11/2021 17:08:19-0500



Firmado digitalmente por:
ANGELES SANCHEZ Roger FAU
20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/12/2021 11:42:04-0500



Firmado digitalmente por:
VILLARREAL GUTIERREZ John
Paul FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/12/2021 15:08:57-0500

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ PEREZ Hector
Vladimir FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/12/2021 09:51:21-0500



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2021 20:30:29-0500



3.2.6 Apoyar en la Gestión de visitas de seguimiento, monitoreo, evaluación, planificación y entrenamiento para los doctores en plantas y responsables de Laboratorios de Diagnóstico del INIA.

3.3 DE AMBAS PARTES:

3.3.1 En un plazo no mayor de quince (15) días calendarios posteriores a la suscripción del presente Convenio, los Coordinadores se reunirán para la elaboración final y para iniciar el desarrollo del Plan de Trabajo Anual. Copia del mismo se remitirá a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del INIA.

3.3.2 Capacitar a profesionales y técnicos en implementar y manejo de los Módulos y redactar experiencias y resultados y difusión.

3.3.3 Buscar financiamiento para proyectos formulados en forma conjunta.

3.3.4 Realizar el seguimiento y evaluación de las actividades y/o proyectos programados en el marco del presente convenio; que se realizará de manera trimestral y anual.

3.3.5 Elaborar protocolos técnicos de cooperación y cronograma de actividades en forma anual, mediante intercambio de documentación y firma diferida de actas.

3.3.6 Elaboración y presentación de Informes Trimestrales y anuales sobre el Avance del Convenio además de realizar reuniones periódicas de coordinación, levantándose actas suscritas por los representantes de ambas partes.



Firmado digitalmente por:
MAICELO QUINTANA Jorge
Luis FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/12/2021 16:04:24-0500

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA

El presente convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y tendrá una duración de tres (03) años; pudiendo ser renovado de acuerdo a la evaluación de ambas partes.

CLÁUSULA QUINTA: COORDINACION

Las coordinaciones a efectos de cumplimiento del presente Convenio estarán a cargo:

a) Por PLANTWISE: La Directora Regional Para América Latina y el Caribe o a quien éste designe.

b) Por INIA: El Director General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario, que conforma el siguiente equipo profesional:

- **Coordinador Nacional:** Director General de Desarrollo Tecnológico Agrario-DDTA
- **Coordinador Técnico:** Coordinador Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agraria
- **Facilitadores:** Profesionales del Área de Transferencia de Tecnología Agraria

Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/11/2021 17:08:41-0500

Firmado digitalmente por:
ANGELES SANCHEZ Roger FAU
20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/12/2021 11:42:15-0500

Firmado digitalmente por:
VILLARREAL GUTIERREZ John
Paul FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/12/2021 15:09:05-0500

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ PEREZ Hector
Vladimir FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/12/2021 09:50:13



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2021 20:30:46-0500



- **Coordinador de monitoreo:** Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria SDPIA-DGIA.
- **Asistente administrativo:** Personal administrativo de DDTA

CLÁUSULA SEXTA: DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

6.1 Los resultados de los trabajos de innovación agraria que se desarrollen en el marco del presente convenio serán de propiedad del INIA y de CABI conjuntamente y no pueden ser transferidos a terceros.

6.2 Los documentos científicos que se publiquen en base a la información generada de los trabajos de investigación señalarán como autores a los especialistas de ambas partes e indicaran que se lograron en el marco del convenio suscrito entre el INIA y CABI PLANTWISE.

CLÁUSULA SÉPTIMA: SUSPENSIÓN

El Convenio podrá suspenderse cuando por caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente justificada, cualquiera de las partes se vea imposibilitada temporalmente de continuar con las obligaciones convenidas; quedando suspendida la ejecución por el tiempo que dure la razón determinante, no debiendo excederse de 60 días calendarios. Vencido el plazo, sin que se reinicien las actividades que demande el Convenio, operará la resolución automática.



CLÁUSULA OCTAVA: RESOLUCIÓN

- 8.1 Por acuerdo de las partes.
- 8.2 Por mandato legal expreso.
- 8.3 Por incumplimiento de cualquiera de sus cláusulas del presente convenio.
- 8.4 Por vencimiento del plazo de suspensión que se describe en la cláusula precedente

Toda controversia concerniente a la interpretación y a la aplicación del presente convenio y los documentos que se suscriban al amparo del mismo, se resolverá por trato directo entre las partes, debiendo tomarse la acción correctiva en el plazo máximo de treinta (30) días, transcurrida dicho periodo de no mediar rectificación o adecuación al convenio, se procederá a su resolución.

Si a la resolución del convenio se estuviera realizando alguna actividad relevante que pudiera verse inconclusa, se cautelará su culminación a fin de no perjudicar la inversión ya realizada.

CLÁUSULA NOVENA: JURISDICCIÓN

Las partes renuncian expresamente al fuero de sus domicilios y se someten a los Jueces y Salas del Distrito Judicial de Lima.

CLÁUSULA DECIMA: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

10.1 Las partes por mediar el bien común y el servicio público convienen en prestarse apoyo y colaboración recíproca para el logro de los objetivos del presente convenio en cuanto a las obligaciones que a cada uno compete.

Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/11/2021 17:09:04-0500

Firmado digitalmente por:
ANGELES SANCHEZ Roger FAU
20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/12/2021 11:42:25-0500

Firmado digitalmente por:
VILLARREAL GUTIERREZ John
Paul FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/12/2021 15:09:11-0500



Firmado digitalmente por:
 VASQUEZ PEREZ Hector
 Vladimir FAU 20131365994 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 02/12/2021 09:01:51-0500



Firmado digitalmente por:
 GANOZA RONCAL Jorge Juan
 FAU 20131365994 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 03/12/2021 20:31:10-0500



10.2 Cualquier modificación o ampliación a los términos del presente Convenio, deberá ser acordado por las partes mediante la suscripción de la Adenda correspondiente.

10.3 Todo aquello no considerado en el presente convenio, será resuelto por los Coordinadores.

10.4 Cualquier modificación de los domicilios señalados en la parte introductoria del presente Convenio deberá ser notificada por escrito a la otra parte, con una anticipación no menor a cinco (05) días hábiles, en caso contrario, toda comunicación o notificación realizada a dichos domicilios se entenderá válidamente efectuada para todos los efectos.

10.5 Todos los documentos que se originen en cumplimiento del presente convenio, deberán ser archivados cronológicamente por la entidad que administre los fondos, durante un periodo de 10 años.

Considerado conforme todas las cláusulas precedentes y obligándose al cumplimiento de las mismas, las partes lo suscriben en señal de conformidad en dos (2) ejemplares del mismo valor, a los 06 días del mes de diciembre de 2021.

Por INIA

Por PLANTWISE



Firmado digitalmente por:
 MAICELO QUINTANA Jorge
 Luis FAU 20131365994 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 06/12/2021 16:04:58-0500

Dr. Jorge Luis Maicelo Quintana
 Jefe

Yelitza C.
 Colmenarez

Digitally signed by Yelitza C. Colmenarez
 DN: cn=Yelitza C. Colmenarez, o=CABI, ou=CABI Brazil, email=y.colmenarez@cabi.org, c=BR
 Date: 2021.12.14 09:46:14 -0300

Dra. Yelitza C. Colmenarez
 Directora Centro de CABI- América Latina y Coord. Regional de Plantwise para América Latina y el Caribe



Firmado digitalmente por:
 MUÑOZ TOIA Patricia
 Siboney FAU 20131365994 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 02/12/2021 15:01:56-0500



Firmado digitalmente por:
 ANGELES SANCHEZ Roger FAU
 20131365994 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/12/2021 11:42:41-0500



Firmado digitalmente por:
 POZO LOPEZ Maria Angelita
 FAU 20131365994 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 17/11/2021 17:09:39-0500



Firmado digitalmente por:
 VILLARREAL GUTIERREZ John Paul
 FAU 20131365994 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 01/12/2021 15:09:24-0500



ADENDA N° 01 AL CONVENIO N° 097-2021-MIDAGRI-INIA/J

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA-INIA, PERÚ Y CABI PLANTWISE

Conste por el presente documento, la Adenda al Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional de Innovación Agraria, identificado con RUC N° 20131365994, con domicilio legal en Av. La Molina N° 1981, distrito La Molina, provincia y departamento de Lima, a quien en adelante se denominará EL INIA, debidamente representado por su Jefe, Mag. **JORGE JUAN GANOZA RONCAL**, identificado con DNI N° 17832110, designado mediante Resolución Suprema N° 003-2024-MIDAGRI; publicada en el diario oficial "El Peruano" el día 16 de marzo de 2024; y de la otra parte la organización internacional CAB International (CABI), debidamente representada por su Representante Regional para América de Sur, señora YELITZA COROMOTO COLMENAREZ, identificada con Carnet de Identidad N° 8830-2, con domicilio legal en CABI-UNESP-FEPAF, Rua Dr. José Barbosa Barros, 1780, CEP 18610307, Botucatu, Sao Paulo, Brasil, en los términos y condiciones que contienen las siguientes Cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 14 de diciembre de 2021, el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) y el programa CABI-Plantwise suscribieron el Convenio N° 097-2021-MIDAGRI-INIA/J, Convenio de Cooperación Técnica con el objeto de *"Contribuir en la mejora del Manejo de Cultivos mediante la transferencia tecnológica agraria y la implementación de una Red de Módulos de Asistencia Técnica Agronómica de Cultivos, aunando esfuerzos, capacidades y competencias para vincular la innovación y transferencia tecnológica agraria, con la mejora de la problemática en el manejo de cultivos"*.
- 1.2. Mediante Carta S/N, de fecha 04 de junio de 2024, la Directora del Centro de CABI para América Latina y Coordinadora Regional para América Latina y el Caribe del programa CABI-Plantwise expresó su interés de realizar la ampliación de la vigencia del Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) y CABI Plantwise-Sede Brasil (Convenio N° 097-2021-MINAGRI-INIA/J). Asimismo, debido al excelente trabajo realizado en la ejecución de las obligaciones contempladas en el Convenio N° 097-2021-MINAGRI-INIA/J, propone el escalamiento a otras dos Estaciones Experimentales Agrarias: EEA Arequipa y EEA Canchán (Huánuco).
- 1.3. Con el Memorando N° 06413-2024-MIDAGRI-INIA-DDTA, fecha 05 de julio de 2024, la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario (DDTA) emitió opinión técnica favorable a la propuesta de ampliación de vigencia del referido convenio, señalando que la consecución del objetivo del citado convenio se ha logrado a través de la realización de las actividades conjuntas de asistencia técnica y transferencia tecnológica a los productores agrarios, así como también mediante de la realización de acciones orientadas a reforzar la





seguridad alimentaria, mejorar la producción y productividad agrícola a través de la reducción de pérdidas en sus cultivos ocasionadas por plagas y enfermedades.

Asimismo, la DDTA sugiere incluir a las EEA Arequipa y EEA Canchán (Huánuco) en las obligaciones comprendidas en el numeral 3.1.1 y 3.2.4 del Convenio, ello en atención al éxito y el impacto en los productores agrarios que ha venido teniendo la ejecución de las actividades comprendidas en el referido convenio en las Estaciones Experimentales Agrarias en las que se viene ejecutando. Asimismo, ha señalado que el escalamiento de las obligaciones comprendidas en los numerales 3.1.1 y 3.2.4 del referido Convenio a la EEA Arequipa y EEA Canchán (Huánuco) permitirá que más productores se vean beneficiados con las actividades comprendidas en las referidas obligaciones del Convenio.

- 1.4. De conformidad con la Cláusula Décima del Convenio de Cooperación Técnica entre el INIA y el programa CABI-PLANTWISE, de común acuerdo, LAS PARTES podrán modificar o ampliar los términos del presente Convenio mediante la suscripción de la Adenda correspondiente.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL OBJETO DE LA ADENDA

Teniendo en cuenta la Cláusula Primera de la presente Adenda, las modificaciones a la Cláusula Tercera y Cláusula Cuarta de EL CONVENIO, así como la inclusión de una cláusula adicional "Mecanismo de intercambio de información", quedarán redactadas de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES

3.1. DEL INIA

- 3.1.1. Apoyar con especialistas en el manejo integrado de los cultivos y todo lo involucrado a su normal desarrollo, en el ámbito de las Estaciones Experimentales Agrarias de: El Porvenir (San Martín), Baños del Inca (Cajamarca), Vista Florida (Lambayeque), Donoso (Huaral), Santa Ana (Huancayo), Canaán (Ayacucho), Andenes (Cusco), Illpa (Puno), **Canchan (Huánuco) y Arequipa (Arequipa)** respecto de la ejecución de actividades de innovación, transferencia de tecnología y asistencia técnica, generando en lo posible, enlaces de apoyo con los respectivos Gobiernos Locales y Regionales.

(...)

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA

El presente convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y se extenderá **hasta el 01 de agosto del 2029**; pudiendo ser renovado de acuerdo a la evaluación de ambas partes.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Instituto Nacional
de Innovación Agraria



CABI

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: MECANISMO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Implementar mecanismos de intercambio de información científica y técnica, generada por ambas instituciones, mediante el libre acceso de los usuarios nacionales e internacionales a las plataformas de información científica y técnica del INIA (Repositorio Institucional) y de CABI PLANTWISE (Banco de conocimientos del programa CABI-PLANTWISE). La integración de contenidos enviados hacia el programa CABI PLANTWISE se debe realizar imperativamente a través del Repositorio Institucional del INIA (RI-INIA).

CLAUSULA TERCERA: RATIFICACIÓN DEL CONVENIO

Por la presente Adenda, ambas partes concuerdan expresamente que se mantienen vigente todas y cada una de las condiciones establecidas en el **CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA-INIA, PERÚ Y CABI PLANTWISE**, suscrito con fecha 14 de diciembre de 2021.

En señal de conformidad con los términos y condiciones, LAS PARTES lo suscriben mediante el uso de firma manuscrita y/o electrónica, ambas con el mismo efecto legal, en la ciudad de Lima a los 23 días del mes de octubre del 2024.

POR CABI PLANTWISE

POR INIA

YELITZA C. COLMENAREZ

Directora del Centro CABI- América Latina y
Coord. Regional de Plantwise para América
Latina y el Caribe



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 soft
Fecha: 24/10/2024 16:57:59

JORGE JUAN GANOZA RONCAL

Jefe
Instituto Nacional de Innovación Agraria

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por INIA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:



<https://std.inia.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8F0uHV%2FdHHPrC%2BiYFGejmCkZVNkm698uHF4gnmdqL67cU64hKPWmw%3D%3D>

**CONVENIO INIA - CABI PLANTWISE
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA: ANDENES - CUSCO

Codigo Activ	Codigo Tarea	Actividades /Tareas	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto			TOTAL	Indicadores
					CABI	INIA	COLABORADOR		
1.1	Gestion :			1	50			50	
	1.1.1	Informe de Gestion - trimestral	N° Informe	1	50			50	Se ha reportado 01 informe de gestión técnico-financiero correspondiente al año 2025
2.1	Implementacion de MAT - Clinicas de Plantas			1	1,104			1,104	
	2.1.1	Elaboración e Impresión de nuevas hojas volantes	N° de hojas volantes	2	604			604	Se ha elaborado e impreso 2 nuevas hojas volantes de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región.
	2.1.2	Elaboración e Impresión de fotopaginas de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de fotopaginas	3	200			200	Se ha elaborado e impreso 03 fotopaginas de las principales plagas y enfermedades de cultivos importantes de la región.
	2.1.3	Promoción de las herramientas digitales de CABI	N° Informe	2	200			200	Se ha reportado 02 informe de difusión sobre la promoción el kit de las herramientas digitales de CABI a través de las clínicas de plantas, grupos de WhatsApp y con productores
	2.1.4	Elaboración e Impresión de Lista verde - Amarilla de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de Lista verde Amarilla	2	100			100	Se ha elaborado e impreso 02 Lista verde amarilla de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región, que sirvan de soporte a los MATCP.
3.1	Asistencia Tecnica - Modulo de Asistencia Tecnica			2	4,626			4,626	
	3.1.1	Atención de productores en los Módulos de Asistencia Técnica Clínica de Plantas	N° Productores	120	4,000			4,000	120 agricultores que fueron registrados y recibieron asistencia tecnica (Atención: 20 agricultores X mes X 6 meses= 120 productores atendidos)
	3.1.2	Campaña de salud de plantas sobre incidencia de plagas o enfermedades	N° Campañas	1	200			200	01 campaña de salud de plantas para difusión de alternativas tecnologicas de las principales plagas y enfermedades /reporte de registro N° participantes.
	3.1.3	Visitas a campos de agricultores	N° Visitas	15	426			426	Se realizó la visita a 15 productores del ambito de influencia del programa para monitorear la implementación de las recomendaciones tecnicas entregadas en el MATCP/reporte de registro N° productores visitados. 03 productores X mes
4.1	Manejo de Datos			2	100			100	
	4.1.1	Registro de datos	N° de Registro	120	50			50	120 planillas registradas, 120 planillas procesadas y enviadas al POMS
	4.1.2	Reporte de datos al POMS Plantwise	N° de documento	120	50			50	
TOTALES :					5,880			5,880	

\$ 1,600

T/C S/ 3.675

S/5,880.00

**CONVENIO INIA - CABI PLANTWISE
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA: AREQUIPA - AREQUIPA

Codigo Activ	Codigo Tarea	Actividades /Tareas	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto			TOTAL	Indicadores
					CABI	INIA	COLABORADOR		
1.1	Gestion :			1	50			50	
	1.1.1	Informe de Gestion - trimestral	N° Informe	1	50			50	Se ha reportado 01 informe de gestión técnico-financiero correspondiente al año 2025
2.1	Implementacion de MAT - Clinicas de Plantas			1	500			500	
	2.1.1	Elaboración e Impresión de nuevas hojas volantes	N° de hojas volantes	1	200			200	Se ha elaborado e impreso 1 nueva hoja volante de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región.
	2.1.2	Elaboración e Impresión de fotopaginas de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de fotopaginas	2	100			100	Se ha elaborado e impreso 02 fotopaginas de las principales plagas y enfermedades de cultivos importantes de la región.
	2.1.3	Promoción del Kit de herramientas digitales de CABI	N° Informe	2	100			100	Se ha reportado 02 informe de difusión sobre la promoción el kit de las herramientas digitales de CABI a través de las clínicas de plantas, grupos de WhatsApp y con productores
	2.1.4	Elaboración e Impresión de Lista verde - Amarilla de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de Lista verde Amarilla	1	100			100	Se ha elaborado e impreso 01 Lista verde amarilla de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región, que sirvan de soporte a los MATCP.
3.1	Asistencia Tecnica - Modulo de Asistencia Tecnica			2	2,290			2,290	
	3.1.1	Atención de productores en los Módulos de Asistencia Técnica Clínica de Plantas	N° Productores	102	1,656			1,656	102 agricultores que fueron registrados y recibieron asistencia tecnica (Atención: 17 agricultores X mes X 6 meses= 102 productores atendidos)
	3.1.2	Visita a campo de productores	N° Productores	18	300			300	18 agricultores que fueron visitados y registrados y recibieron asistencia tecnica en campo (Atención: 3 agricultores X mes X 6 meses= 18 productores atendidos)
	3.1.3	Campaña de salud de plantas sobre incidencia de plagas o enfermedades	N° Campañas	1	334			334	01 campaña de salud de plantas para difusión de alternativas tecnologicas de las principales plagas y enfermedades /reporte de registro N° participantes.
4.1	Manejo de Datos			2	100			100	
	4.1.1	Registro de datos	N° de Registro	102	50			50	102 planillas registradas, 102 planillas procesadas y enviadas al POMS
	4.1.2	Reporte de datos al POMS Plantwise	N° de documento	102	50			50	
TOTALES :					2,940			2,940	

\$ 800

T/C S/ 3.675

S/2,940.00

**CONVENIO INIA - CABI PLANTWISE
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA: BAÑOS DEL INCA - CAJAMARCA

Codigo Activ	Codigo Tarea	Actividades /Tareas	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto			TOTAL	Indicadores
					CABI	INIA	COLABORADOR		
1.1	Gestion :			1	50			50	
	1.1.1	Informe de Gestion - trimestral	N° Informe	1	50			50	Se ha reportado 01 informe de gestión técnico-financiero correspondiente al año 2025
2.1	Implementacion de MAT - Clinicas de Plantas			1	672			672	
	2.1.1	Elaboración e Impresión de nuevas hojas volantes	N° de hojas volantes	1	372			372	Se ha elaborado e impreso 1 nueva hoja volante de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región.
	2.1.2	Elaboración e impresión de fotopaginas de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de fotopaginas	2	100			100	Se ha elaborado e impreso 02 fotopaginas de las principales plagas y enfermedades de cultivos importantes de la región.
	2.1.3	Promoción del Kit de herramientas digitales de CABI	N° Informe	2	100			100	Se ha reportado 02 informe de difusión sobre la promoción el kit de las herramientas digitales de CABI a través de las clínicas de plantas, grupos de WhatsApp y con productores
	2.1.4	Elaboración e Impresión de Lista verde - Amarilla de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de Lista verde Amarilla	1	100			100	Se ha elaborado e impreso 01 Lista verde amarilla de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región, que sirvan de soporte a los MATCP.
3.1	Asistencia Tecnica - Modulo de Asistencia Tecnica			2	3,221			3,221	
	3.1.1	Atención de productores en los Módulos de Asistencia Técnica Clínica de Plantas	N° Productores	120	3,021			3,021	120 agricultores que fueron registrados y recibieron asistencia tecnica (Atención: 20 agricultores X mes X 6 meses= 120 productores atendidos)
	3.1.2	Campaña de salud de plantas sobre incidencia de plagas o enfermedades	N° Campañas	1	200			200	01 campaña de salud de plantas para difusión de alternativas tecnologicas de las principales plagas y enfermedades /reporte de registro N° participantes.
4.1	Manejo de Datos			2	100			100	
	4.1.1	Registro de datos	N° de Registro	120	50			50	120 planillas registradas, 120 planillas procesadas y enviadas al POMS
	4.1.2	Reporte de datos al POMS Plantwise	N° de documento	120	50			50	
TOTALES :					4,043			4,043	

§ 1,100
T/C S/ 3.675
S/4,042.50

**CONVENIO INIA - CABI PLANTWISE
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA: CANAÁN - AYACUCHO

Codigo Activ	Codigo Tarea	Actividades /Tareas	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto			TOTAL	Indicadores
					CABI	INIA	COLABORADOR		
1.1	Gestion :			1	50			50	
	1.1.1	Informe de Gestion - trimestral	N° Informe	1	50			50	Se ha reportado 01 informe de gestión técnico-financiero correspondiente al año 2025
2.1	Implementacion de MAT - Clinicas de Plantas			1	900			900	
	2.1.1	Elaboración e Impresión de nuevas hojas volantes	N° de hojas volantes	2	600			600	Se ha elaborado e impreso 2 nuevas hojas volantes de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región.
	2.1.2	Elaboracion e impresion de fotopaginas de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de fotopaginas	2	100			100	Se ha elaborado e impreso 02 fotopaginas de las principales plagas y enfermedades de cultivos importantes de la región.
	2.1.3	Promoción del Kit de herramientas digitales de CABI	N° Informe	2	100			100	Se ha reportado 02 informe de difusión sobre la promoción el kit de las herramientas digitales de CABI a traves de las clínicas de plantas, grupos de WhatsApp y con productores
	2.1.4	Elaboración e Impresión de Lista verde - Amarilla de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de Lista verde Amarilla	2	100			100	Se ha elaborado e impreso 02 Listas verde amarilla de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región, que serviran de soporte a los MATCP.
3.1	Asistencia Tecnica - Modulo de Asistencia Tecnica			2	3,360			3,360	
	3.1.1	Atención de productores en los Módulos de Asistencia Técnica Clinica de Plantas	N° Productores	120	3,000			3,000	120 agricultores que fueron registrados y recibieron asistencia tecnica (Atención: 20 agricultores X mes X 6 meses= 120 productores atendidos)
	3.1.2	Campaña de salud de plantas sobre incidencia de plagas o enfermedades	N° Campañas	1	360			360	01 campaña de salud de plantas para difusión de alternativas tecnologicas de las principales plagas y enfermedades /reporte de registro N° participantes.
4.1	Manejo de Datos			2	100			100	
	4.1.1	Registro de datos	N° de Registro	120	50			50	120 planillas registradas, 120 planillas procesadas y enviadas al POMS
	4.1.2	Reporte de datos al POMS Plantwise	N° de documento	120	50			50	
TOTALES :					4,410			4,410	

§ 1,200
T/C S/ 3.675
S/4,410.00

**CONVENIO INIA - CABI PLANTWISE
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA: CANCHAN - HUANUCO

Codigo Activ	Codigo Tarea	Actividades /Tareas	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto			TOTAL	Indicadores
					CABI	INIA	COLABORADOR		
1.1	Gestion :			1	50			50	
	1.1.1	Informe de Gestion - trimestral	N° Informe	1	50			50	Se ha reportado 01 informe de gestión técnico-financiero correspondiente al año 2025
2.1	Implementacion de MAT - Clinicas de Plantas			1	600			600	
	2.1.1	Elaboración e Impresión de nuevas hojas volantes	N° de hojas volantes	1	300			300	Se ha elaborado e impreso 1 nueva hoja volante de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región.
	2.1.2	Elaboración e Impresión de fotopaginas de plagas y enfermedades de cultivos principales	N° de fotopaginas	2	100			100	Se ha elaborado e impreso 02 fotopaginas de las principales plagas y enfermedades de cultivos importantes de la región.
	2.1.3	Promoción del Kit de herramientas digitales de CABI	N° Informe	2	100			100	Se ha reportado 02 informe de difusión sobre la promoción el kit de las herramientas digitales de CABI a través de las clínicas de plantas, grupos de WhatsApp y con productores
	2.1.4	Elaboración e Impresión de Lista verde - Amarilla de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de Lista verde Amarilla	1	100			100	Se ha elaborado e impreso 01 Lista verde amarilla de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región, que sirvan de soporte a los MATCP.
3.1	Asistencia Tecnica - Modulo de Asistencia Tecnica			2	2,925			2,925	
	3.1.1	Atención de productores en los Módulos de Asistencia Técnica Clínica de Plantas	N° Productores	90	2,725			2,725	90 agricultores que fueron registrados y recibieron asistencia tecnica (Atención: 15 agricultores X mes X 6 meses= 90 productores atendidos)
	3.1.2	Campaña de salud de plantas sobre incidencia de plagas o enfermedades	N° Campañas	1	200			200	01 campaña de salud de plantas para difusión de alternativas tecnologicas de las principales plagas y enfermedades /reporte de registro N° participantes.
4.1	Manejo de Datos			2	100			100	
	4.1.1	Registro de datos	N° de Registro	90	50			50	90 planillas registradas, 90 planillas procesadas y enviadas al POMS
	4.1.2	Reporte de datos al POMS Plantwise	N° de documento	90	50			50	
TOTALES :					3,675			3,675	

\$ 1,000
T/C S/ 3.675
S/3,675.00

**CONVENIO INIA - CABI PLANTWISE
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA: DONOSO - HUARAL

Codigo Activ	Codigo Tarea	Actividades /Tareas	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto			TOTAL	Indicadores
					CABI	INIA	COLABORADOR		
1.1	Gestion :			1	50			50	
	1.1.1	Informe de Gestion - trimestral	N° Informe	1	50			50	Se ha reportado 01 informe de gestión técnico-financiero correspondiente al año 2025
2.1	Implementacion de MAT - Clinicas de Plantas			1	500			500	
	2.1.1	Elaboración e Impresión de nuevas hojas volantes	N° de hojas volantes	1	200			200	Se ha elaborado e impreso 1 nueva hoja volante de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región.
	2.1.2	Elaboración e impresión de fotopaginas de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de fotopaginas	2	100			100	Se ha elaborado e impreso 02 fotopaginas de las principales plagas y enfermedades de cultivos importantes de la región.
	2.1.3	Promoción del Kit de herramientas digitales de CABI	N° Informe	2	100			100	Se ha reportado 02 informe de difusión sobre la promoción el kit de las herramientas digitales de CABI a través de las clínicas de plantas, grupos de WhatsApp y con productores
	2.1.4	Elaboración e impresión de Lista verde - Amarilla de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de Lista verde Amarilla	1	100			100	Se ha elaborado e impreso 01 Lista verde amarilla de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región, que sirvan de soporte a los MATCP.
3.1	Asistencia Tecnica - Modulo de Asistencia Tecnica			2	1,923			1,923	
	3.1.1	Atención de productores en los Módulos de Asistencia Técnica Clínica de Plantas	N° Productores	90	1,341			1,341	90 agricultores que fueron registrados y recibieron asistencia tecnica (Atención: 15 agricultores X mes X 6 meses= 90 productores atendidos)
	3.1.2	Visita a campo de productores	N° Productores	24	300			300	24 agricultores que fueron visitados y registrados y recibieron asistencia tecnica en campo (Atención: 4 agricultores X mes X 6 meses= 24 productores atendidos)
	3.1.3	Campaña de salud de plantas sobre incidencia de plagas o enfermedades	N° Campañas	1	282			282	01 campaña de salud de plantas para difusión de alternativas tecnologicas de las principales plagas y enfermedades /reporte de registro N° participantes.
4.1	Manejo de Datos			2	100			100	
	4.1.1	Registro de datos	N° de Registro	90	60			50	90 planillas registradas, 90 planillas procesadas y enviadas al POMS
	4.1.2	Reporte de datos al POMS Plantwise	N° de documento	90	60			50	
TOTALES :					2,573			2,573	

\$ 700
T/C S/ 3.675
S/2,572.50

**CONVENIO INIA - CABI PLANTWISE
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA: EL PORVENIR - SAN MARTIN

Codigo Activ	Codigo Tarea	Actividades /Tareas	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto			TOTAL	Indicadores
					CABI	INIA	COLABORADOR		
1.1	Gestion :			1	50			50	
	1.1.1	Informe de Gestion - trimestral	N° Informe	1	50			50	Se ha reportado 01 informe de gestión técnico-financiero correspondiente al año 2025
2.1	Implementacion de MAT - Clinicas de Plantas			1	1,191			1,191	
	2.1.1	Elaboración e Impresión de nuevas hojas volantes	N° de hojas volantes	2	691			691	Se ha elaborado e impreso 2 nuevas hojas volantes de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región.
	2.1.2	Elaboración e Impresión de fotopaginas de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de fotopaginas	3	200			200	Se ha elaborado e impreso 03 fotopaginas de las principales plagas y enfermedades de cultivos importantes de la región.
	2.1.3	Promoción de las herramientas digitales de CABI	N° Informe	2	200			200	Se ha reportado 02 informe de difusión sobre la promoción el kit de las herramientas digitales de CABI a través de las clínicas de plantas, grupos de WhatsApp y con productores
	2.1.4	Elaboración e Impresión de Lista verde - Amarilla de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de Lista verde Amarilla	2	100			100	Se ha elaborado e impreso 02 Lista verde amarilla de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región, que servirán de soporte a los MATCP.
3.1	Asistencia Tecnica - Modulo de Asistencia Tecnica			2	5,826			5,826	
	3.1.1	Atención de productores en los Módulos de Asistencia Técnica Clínica de Plantas	N° Productores	198	5,000			5,000	198 agricultores que fueron registrados y recibieron asistencia tecnica (Atención: 33 agricultores X mes X 6 meses= 198 productores atendidos)
	3.1.2	Campaña de salud de plantas sobre incidencia de plagas o enfermedades	N° Campañas	2	400			400	02 campañas de salud de plantas para difusión de alternativas tecnologicas de las principales plagas y enfermedades /reporte de registro N° participantes.
	3.1.3	Visitas a campos de agricultores	N° Visitas	20	426			426	Se realizó la visita a 20 productores del ambito de influencia del programa para monitorear la implementación de las recomendaciones tecnicas entregadas en el MATCP/reporte de registro N° productores visitados. 03 productores X mes
4.1	Manejo de Datos			2	100			100	
	4.1.1	Registro de datos	N° de Registro	198	50			50	198 planillas registradas, 198 planillas procesadas y enviadas al POMS
	4.1.2	Reporte de datos al POMS Plantwise	N° de documento	198	50			50	
TOTALES :					7,167			7,167	
		\$ 1,950	T/C S/ 3.675			S/7,166.50			

**CONVENIO INIA - CABI PLANTWISE
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA: ILLPA - PUNO

Codigo Activ	Codigo Tarea	Actividades /Tareas	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto			TOTAL	Indicadores
					CABI	INIA	COLABORADOR		
1.1	Gestion :			1	50			50	
	1.1.1	Informe de Gestion - trimestral	N° Informe	1	50			50	Se ha reportado 01 informe de gestión técnico-financiero correspondiente al año 2025
2.1	Implementacion de MAT - Clinicas de Plantas			1	600			600	
	2.1.1	Elaboración e Impresión de nuevas hojas volantes	N° de hojas volantes	1	300			300	Se ha elaborado e impreso 1 nueva hoja volante de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región.
	2.1.2	Elaboración e Impresión de fotopaginas de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de fotopaginas	2	100			100	Se ha elaborado e impreso 02 fotopaginas de las principales plagas y enfermedades de cultivos importantes de la región.
	2.1.3	Promoción del Kit de herramientas digitales de CABI	N° Informe	2	100			100	Se ha reportado 02 informe de difusión sobre la promoción el kit de las herramientas digitales de CABI a traves de las clínicas de plantas, grupos de WhatsApp y con productores
	2.1.4	Elaboración e Impresión de Lista verde - Amarilla de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de Lista verde Amarilla	1	100			100	Se ha elaborado e impreso 01 Lista verde amarilla de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región, que sirvan de soporte a los MATCP.
3.1	Asistencia Tecnica - Modulo de Asistencia Tecnica			2	2,925			2,925	
	3.1.1	Atención de productores en los Módulos de Asistencia Técnica Clínica de Plantas	N° Productores	90	2,660			2,660	90 agricultores que fueron registrados y recibieron asistencia tecnica (Atención: 15 agricultores X mes X 6 meses= 90 productores atendidos)
	3.1.2	Campaña de salud de plantas sobre incidencia de plagas o enfermedades	N° Campañas	1	265			265	01 campaña de salud de plantas para difusión de alternativas tecnologicas de las principales plagas y enfermedades /reporte de registro N° participantes.
4.1	Manejo de Datos			2	100			100	
	4.1.1	Registro de datos	N° de Registro	90	50			50	90 planillas registradas, 90 planillas procesadas y enviadas al POMS
	4.1.2	Reporte de datos al POMS Plantwise	N° de documento	90	50			50	
TOTALES :					3,675			3,675	

\$ 1,000
T/C S/ 3.675
S/3,675.00

**CONVENIO INIA - CABI PLANTWISE
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA: SANTA ANA - JUNIN

Codigo Activ	Codigo Tarea	Actividades /Tareas	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto			TOTAL	Indicadores
					CABI	INIA	COLABORADOR		
1.1	Gestion :			1	50			50	
	1.1.1	Informe de Gestion - trimestral	N° Informe	1	50			50	Se ha reportado 01 informe de gestión técnico-financiero correspondiente al año 2025
2.1	Implementacion de MAT - Clinicas de Plantas			1	1,500			1,500	
	2.1.1	Elaboración e Impresión de nuevas hojas volantes	N° de hojas volantes	3	800			800	Se ha elaborado e impreso 3 nuevas hojas volantes de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región.
	2.1.2	Elaboración e Impresión de fotopaginas de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de fotopaginas	2	200			200	Se ha elaborado e impreso 02 fotopaginas de las principales plagas y enfermedades de cultivos importantes de la región.
	2.1.3	Promoción del Kit de herramientas digitales de CABI	N° Informe	3	400			400	Se ha reportado 02 informe de difusión sobre la promoción el kit de las herramientas digitales de CABI a traves de las clínicas de plantas, grupos de WhatsApp y con productores
	2.1.4	Elaboración e Impresión de Lista verde - Amarilla de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de Lista verde Amarilla	2	100			100	Se ha elaborado e impreso 02 Listas verde amarilla de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región, que servirán de soporte a los MATCP.
3.1	Asistencia Tecnica - Modulo de Asistencia Tecnica			2	7,207			7,207	
	3.1.1	Atención de productores en los Módulos de Asistencia Técnica Clínica de Plantas	N° Productores	240	5,350			5,350	240 agricultores que fueron registrados y recibieron asistencia tecnica (Atención: 40 agricultores X mes X 6 meses= 240 productores atendidos)
	3.1.1	Visita a campo de productores	N° Productores	30	1,157			1,157	30 agricultores que fueron registrados y recibieron asistencia tecnica (Atención: 5 agricultores X mes X 6 meses= 30 productores atendidos)
	3.1.2	Campaña de salud de plantas sobre incidencia de plagas o enfermedades	N° Campañas	2	700			700	02 campañas de salud de plantas para difusión de alternativas tecnologicas de las principales plagas y enfermedades /reporte de registro N° participantes.
4.1	Manejo de Datos			2	100			100	
	4.1.1	Registro de datos	N° de Registro	240	50			50	240 planillas registradas, 240 planillas procesadas y enviadas al POMS
	4.1.2	Reporte de datos al POMS Plantwise	N° de documento	240	50			50	
TOTALES :					8,857			8,857	

\$ 2,410

T/C S/ 3.675

S/8,856.75

**CONVENIO INIA - CABI PLANTWISE
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA: VISTA FLORIDA - LAMBAYEQUE

Codigo Activ	Codigo Tarea	Actividades /Tareas	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto			TOTAL	Indicadores
					CABI	INIA	COLABORADOR		
1.1	Gestion :			1	50			50	
	1.1.1	Informe de Gestion - trimestral	N° Informe	1	50			50	Se ha reportado 01 informe de gestión técnico-financiero correspondiente al año 2025
2.1	Implementacion de MAT - Clinicas de Plantas			1	900			900	
	2.1.1	Elaboración e Impresión de nuevas hojas volantes	N° de hojas volantes	2	600			600	Se ha elaborado e impreso 2 nuevas hojas volantes de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región.
	2.1.2	Elaboración e Impresión de fotopaginas de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de fotopaginas	2	100			100	Se ha elaborado e impreso 02 fotopaginas de las principales plagas y enfermedades de cultivos importantes de la región.
	2.1.3	Promoción del Kit de herramientas digitales de CABI	N° Informe	2	100			100	Se ha reportado 02 informe de difusión sobre la promoción el kit de las herramientas digitales de CABI a través de las clínicas de plantas, grupos de WhatsApp y con productores
	2.1.4	Elaboración e Impresión de Lista verde - Amarilla de plagas y enfermedades de cultivos principales de la región	N° de Lista verde Amarilla	2	100			100	Se ha elaborado e impreso 02 Listas verde amarilla de las principales plagas y enfermedades de cultivos de la región, que sirvan de soporte a los MATCP.
3.1	Asistencia Tecnica - Modulo de Asistencia Tecnica			2	4,095			4,095	
	3.1.1	Atención de productores en los Módulos de Asistencia Técnica Clínica de Plantas	N° Productores	144	3,495			3,495	144 agricultores que fueron registrados y recibieron asistencia tecnica (Atención: 24 agricultores X mes X 6 meses= 144 productores atendidos)
	3.1.2	Campaña de salud de plantas sobre incidencia de plagas o enfermedades	N° Campañas	2	600			600	02 campañas de salud de plantas para difusión de alternativas tecnologicas de las principales plagas y enfermedades /reporte de registro N° participantes.
4.1	Manejo de Datos			2	100			100	
	4.1.1	Registro de datos	N° de Registro	144	50			50	144 planillas registradas, 144 planillas procesadas y enviadas al POMS
	4.1.2	Reporte de datos al POMS Plantwise	N° de documento	144	50			50	
TOTALES :					5,145			5,145	

\$ 1,400
T/C S/ 3.675
S/5,145.00